

Gracias parlamentarias

El derecho del pataleo

Parece ser que el matonismo ha entrado de rondón en nuestro Parlamento. Cuando un Ministro estorba se le insulta: así se hizo un día con Beranger quien salió 24 horas de su ministerio para batirse con Suarez de Figueroa; esto se ha intentado recientemente con Linares.

Pero precisaba acudir á algo más alto, más elevado: á la Presidencia del Consejo, y no con calumnias; debíase injuriar y un pobre enfermo, un espíritu débil, un ente desgraciado, ese infeliz que Valencia manda á las Cortes para que sirva de bufón ante España, ese Rodrigo Soriano surje ahora en el Congreso con una frase que entendía ser injuriosa. Es una frase genérica, con que en muchos sitios se nos distingue á los mallorquines; frase que pretendiendo recordar orígenes, como si en el mundo existieran dos raíces, dos ramas humanas que quitaran el carácter de fraternidad que liga y entrelaza los hombres, demuestra en el que la usa con espíritu de molestar ó sentido despectivo, sentimientos ruines y bajos, falta de cultura, carencia de educación y de sentido común; es la patente de reacionario que se extiende el que de ella hace uso.

Pasaron, por fortuna, aquellos tiempos en que la obcecación humana distinguía de hombres y pasaron para no volver. Hey todos son iguales por ley, como lo son por materialidad y espiritualidad, seres analogamente idénticos con las diferencias de constitución y adaptación y nada más. ¿Cómo, pues, ha de ofenderse un hombre así tildado? ¿Cómo han de querer humillar á aquellos que en el concierto humano se cruzan, se entrelazan, se mezclan con nosotros, son nuestros amigos, nuestros compañeros y nuestros hermanos? Si existieran aun de veras estas rancias preocupaciones de los tiempos bárbaros, no se notaría este fenómeno de relación y de convivencia.

Maura debió recibir á mucho honor el pretendido salivazo de ese reptil político que despreció un día la mano que le ayudara á subir, la mano de hermano que tantas veces estrechaba. Gente de esa ralea, que es vergüenza y baldón de una Sociedad política, no puede elevarse á ciertas alturas, no puede entenderse con ciertos hombres superiores. Lanzados al desenfreno no acatan autoridad ni reconocen disciplina alguna.

Rodrigo Soriano es ese ser que simboliza en parte la expresión que lanzara contra el Presidente del Consejo de Ministros: un ser errante, arrojado equivocadamente en las revueltas de la política española, que desconociendo los lazos de solidaridad humana niega toda patria, aun la del Mundo.

¿Y en qué momentos llega á nosotros el epíteto del inspirador del pasquín valenciano «El Radical»?

Precisamente cuando aquí por la ranciedad de estos prejuicios, mantenidos aun entre algunos viejos cuya intelectualidad se pa-

ralizara el año 70, está á punto de hundirse en el mayor de los ludibrios nada menos que la muy alta y Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Deben entenderlo de una vez estos equivocados señores que nos juzgan, nos motejan y nos critican á través de los mares: aquí todos somos unos, hermanados por la naturaleza y por la comunidad de intereses aquí dejaron de existir las castas, hay ya confusión de sangre, los que no quisieron cruzarse en algunos siglos vencieron las estultas ideas de una época bárbara, y hoy, dominados por las nuevas tendencias, por el espíritu altruista de los tiempos, lo verifican constantemente. Solo una pequeña minoría á la que ayer dedicamos nuestro editorial «En tiempo de los Vedas» sigue agarrada á esta teoría; y á esa minoría hay que arrinconarla ó sojuzgarla si opusiera resistencia.

¿Cómo, pues, siendo este el verdadero espíritu mallorquín pudo ser injuriosa la frase de ese Rodrigo Soriano? Solo por la intención; nunca por la materialidad de la expresión.

Es en verdad triste que se den estos espectáculos en el Parlamento nacional y que se pierda el tiempo en minucias, puerilidades y tonterías, hijas del amor propio obcecado; es lastimoso contemplar como esa corriente informadora que se denomina prensa, constituida en Sindicato desfigurador de la verdad, y considerándose como un verdadero poder tiene la audacia de pregonar que existe un duelo á muerte entre ella y el Gobierno, colocándose á superior ó igual altura que este; es una lástima que se demuestre como aun hay españoles—analfabetos ilustrados—que no tengan mas opinión, ni formulen mas juicios, ni razonen más que sobre el periódico... cuántas energías se pierden en España en estos bizantinos escarceos! Bien hace el señor Maura en reclamar ante el corresponsal de «Le Petit Parisien» el campeonato del liberalismo: él es, hoy por hoy, el único militante que conserva entre las cabezas de los padres de la patria la serenidad.

Por esto los demás acuden al derecho del pataleo, que significa reacción ó estancamiento cuando en las esferas públicas se asienta.

Se ha llegado ya al colmo do podrá llegarse. ¿Qué puede haber tras lo sucedido? ¿Qué nos espera tras la tirantez de relaciones que existe? En esta lucha hoy ya podemos prever quien vencerá: como la razón y la verdad están del lado del señor Maura, no será este el que caiga. Más fácil es que se hunda esa opinión notoriamente falsa de esos cuatro periódicos madrileños que pretendían y aspiraban á monopolizar el alma de España, el espíritu de la Nación.

No representamos acaso nosotros, los cientos de periódicos provincianos y en este concierto la generalidad es opuesta á los de Madrid, el sentir de las respectivas regiones? No aspiremos á confundirnos con los que azuzan-

do las groserías parlamentarias, pretenden mantener el desgobierno, y no tienen mas razón que este derecho del pataleo.

No por una enemistad manifiesta y declarada á don Antonio Maura debe turbarse la serenidad del Parlamento, falsearse la verdad y evidenciarnos ante el mundo dando el espectáculo de una nación inculta, bárbara y digna de figurar entre las clasificadas por lord Salisbury de moribundas.

España reclama serenidad y justicia. La tiranía de Maura es la que merecen estos pretenciosos acaparadores de la vida nacional,

La prensa de Madrid

(Extracto de la del día 2)

El *Imparcial* hace notar su extrañeza de que se haya firmado la reorganización de la Junta consultiva de la Armada después de elevar al señor Beranger, y dice que debió comenzarse por aquella.

Añade que el señor Maura cree que le bastan discursos y frases diarias para justificar los conflictos que promueve, y resulta que tiene en frente la opinión liberal, contando con el concurso de la mayoría, carlista é integristas.

La monarquía constitucional—dice— perdería su carácter si la opinión clerical se sobrepusiera á los conceptos con que gobernaron los señores Cánovas, Sagasta y Silvela.

—El *Liberal* entiende que, al destituir al Sr. Beranger, se ha condenado el Gobierno á sí mismo, y que después comete el desafuero de llevar á la firma del Rey la prescripción que hubiera podido evitarle la primera medida; eso demuestra la imprudencia y la arbitrariedad de aquel acto.

—El *Globo* estima que al defender el Sr. Maura ayer en el Congreso á los frailes y el señor Morayta á la masonería, ambos manifestáronse intransigentes y doctrinarios.

La única independencia estuvo, añade, en los que aplaudían ó protestaban.

Después de este debate seguirá empeñada la lucha entre los dos fanatismos.

—El *Pais* dice, que teniendo personalidad el ministro de Marina, es extraño que todos los cargos se hagan al Sr. Maura.

Mucho se ha discutido en mes y medio, demostrándose que tenían razón los marinos al desear ministros civiles.

—Dice el *Diario de la Marina* que hay quien sospecha que la conducta observada por el Gobierno con el almirante responde al objeto de desviar la atención pública de la cuestión Nozaleda.

Parece increíble que se recojan semejantes especies.

—La *Epoca* censura que transcurran las sesiones parlamentarias en discusiones estériles que no importan al país y que las minorías olviden su misión legislativa.

—Bajo el título «Los tamborileros», escribe el *Correo Español* de anoche:

«Este Maura ni se arrepiente ni se enmienda!

Se ha propuesto ponerse á los rotativos por montera, y hasta ahora lo va consiguiendo.

Sabida es la buena voluntad que los periódicos tienen al actual presidente del Consejo, y lo que se despeitan los chicos de la Prensa por oír frases al señor Maura, para tener motivo de arañarle desde las columnas de sus papeles.

Por lo mismo, parece que el se-

ñor Maura no quiere desaprovechar las ocasiones, y cada veinticuatro horas les obsequia con alguna fracesita de esas que se comentan.

Hoy le preguntaron cómo estaba la cuestión de los marinos, y el jefe del Gobierno, encogiéndose de hombros, parece que dijo: ¡Ph! Eso no tiene importancia! El asunto Nozaleda toca á su fin, y era preciso buscar alguna otra cosa que meta ruido.

El tambor, por sí solo, no suena, pero dándole un golpe con la maza atruena. Y eso es lo que aquí se hace.

Nada, que les llamó tamborileros.

Pero sin duda para que no se ofendieran por la alusión, añadió que hay tamboros que suenan automáticamente.»

—Nakens pide en el «El Motín» que, en vez de banquetes y exhibiciones de alcaldes y exalcaldes republicanos que se preparan para el próximo 11 de Febrero, envíe cada correligionario la cantidad que pensara gastarse, ya á la Junta que recauda fondos para aregir un monumento al Sr. Ruiz Zorrilla, ya á la que los reúne para el Sr. Pi y Margall, y añade:

«Pues es una vergüenza para quienes reconocieron como jefes á los Sres. Pi y Zorrilla que las suscripciones abiertas desde hace tanto tiempo no hayan ascendido siquiera á la cantidad que se gastan los republicanos de cualquier localidad importante en un banquete.»

Nakens no tiene en cuenta que Zorrilla y Pi han muerto.

Pida eso mismo para Salmerón, vivo, y verá cómo no le faltan suscriptores.

Y es que los republicanos son en el fondo y en la forma, hombres como los demás.

El mal no está tanto en las cosas como en los hombres.

En el parlamento inglés

Discurso del Trono

El discurso de la Corona que se ha pronunciado en la abertura del Parlamento inglés, verificado el martes, 2 del corriente, se expresa en los siguientes términos:

«Las relaciones que nosotros sostenemos con los países extranjeros continúan teniendo un carácter satisfactorio. Nuestro gobierno ha conseguido con la República francesa establecer ciertas relaciones que contribuirán á favorecer los recursos al arbitraje en caso de que surgieran diferencias internacionales. Es, en su valor intrínseco, una nota de los sentimientos de amistad que prevalecen entre los dos países, sentimientos que se han consolidado con mi visita á la Francia y con la del presidente francés á la Gran Bretaña, que fortalecen las relaciones internacionales.

«Negociaciones de este género tengo actualmente con los gobiernos de Italia y de los Países Bajos. Una convención ha sido establecida entre mi gobierno y el de Portugal para limitar por vía de arbitraje la frontera entre las posesiones portuguesas del Sudoeste del Africa y el territorio de Botsuana.

«Su Magestad el rey de Italia ha tenido á bien aceptar la vía de arbitraje. El tribunal constituido después de la convención concluida el 3 de marzo último entre mi gobierno ha pronunciado su decisión sobre los puntos mencionados en dicha convención.

«Las operaciones militares en Somaliland progresan en estos momentos tan rápidamente que ya permiten ganar las dificultades en la cuestión de transportes.

«Yo cuento para esta expedición con la cooperación cordial del gobierno italiano y del emperador Ménélick de Abisinia.

«Estoy ansiando ver la marcha definitiva de las negociaciones entabla-

das entre los gobiernos del Japón y de la Rusia en los intereses respectivos en China y en Corea. La perturbación de la paz entre ambas regiones no podría dar más que consecuencias deplorables.

«Mi gobierno hará cuanto le sea posible para conseguir una solución pacífica en esta cuestión.»

El discurso del trono habla también del proyecto de reformas en Macedonia. Figura entre ellas la reorganización de la gendarmería macedónica.

«Yo cuento, dice, con la satisfacción de Su Magestad, el sultán, para operar esta reforma.

«Después del asentimiento del gobierno chino, una misión política será encargada de hacer observar el convenio de 1890 concerniente á los territorios de Sikkiru y Thibet. Un funcionario chino ha sido enviado á Pekin para este objeto. También espero poner en actitud pacífica las dificultades constantes en la frontera septentrional de mi imperio en las Indias.»

El discurso del trono enumera los proyectos que serán sometidos á la Cámara. Habla de combatir las emigraciones de extranjeros criminales. Se ocupa también de modificaciones en lo que concierne á la instrucción pública y de la habilitación de las clases obreras en Irlanda, sobre accidentes de trabajo y se ocupa igualmente de higiene pública y de la pesca, ocupándose igualmente de la necesidad de la reelección de los funcionarios del gobierno por los miembros de la Cámara.

Información extranjera

El Gobierno de Bulgaria ha presentado á la soberanía el proyecto de un crédito extraordinario de 30.000 francos para atender al sostenimiento de los refugiados macedónicos.

—Un despacho oficial de Londres dice que la expedición del sindicato del Este africano, que se creía perdida, está sana y salvo.

—La situación de Montevideo es evidentemente crítica. El Gobierno se reserva todas las noticias.

Se ha librado un sangriento combate entre San Ramón y San José. Dos fuertes columnas insurrectas se dirigen sobre la capital.

El Gobierno toma muchas precauciones y ha enviado al interior del país muchos batallones de la guardia nacional y diez batallones de policía para tener de este modo bien custodiado el territorio por fuerza armada.

Procederá también al reclutamiento obligatorio.

En Buenos Aires se reciben noticias desastrosas del combate habido en las cercanías de San Román donde los revolucionarios atacaron la división del general Muñiz. Los cañones pudieron salvarse más los insurrectos lograron apoderarse de las municiones.

Dos regimientos de la guardia nacional de Montevideo han sido disueltos por haber intentado una sublevación.

Hay personas de buena posición y reputación social arrestadas.

La situación es gravísima. —La comisión encargada del asunto Humbert ha decidido en su última reunión proceder á la audición de Teresa Humbert.

M. Delarue, presidente de la comisión, que ha sido nombrado para tomar parte en esta decisión, ha convocado á sus colegas de la comisión para reunirse en el Palacio de la Justicia.

La convocación dirigida por M. Delarue está escrita en los siguientes términos: «Audición hipotética de Teresa Humbert.»

—El ministro de la Guerra francés, ha ultimado las disposiciones militares relativas al viaje á Roma de M. Loubet.

Estas disposiciones son idénticas á las que se establecieron en Alemania con motivo del último viaje del emperador.

—Estos días se ha verificado el entierro, en Hautefage, de un hortelano fallido á la edad de 103 años. Se llamaba Juan Tressac y, á pesar de su avanzada edad, ha estado trabajando hasta los últimos días de su vida.

—El ministro de Francia en Stockholmo ha remitido al Gobierno real la suma de tres mil coronas (moneda no-

PICH Y BENEYTO

Instalaciones para la Compañía Mallorquina de Electricidad.—Calle de Quint, número 5.—Instalaciones eléctricas.—Para-rayos.—Timbres.—Telefonía.—Ventiladores.—Aparatos avisadores de incendios.—Alumbrado por incandescencia.—Arco voltaico.—Dinamos.—Electro-Motores.—Acensores y toda clase de aparatos.
NOTA:—Presupuestos gratis á los que lo soliciten.

GRAN BARATURA por final de Temporada

EN LOS ALMACENES SAN JOSÉ

CENTRAL: Brondo, esquina Borne.—Teléfono 135.

SUCURSAL: Plateria, esquina Siete Esquinas.—Teléfono 163.

Pañería desde 8, 10, 12, 20 hasta 50 pesetas corte.—300 camisas rusas á 2'25 una.
—Paraguas superiores de 2, 3 y 4 pesetas hasta 30.—400 cortes vestido Señora á 3'50 corte.—500 alfombras de 2, 3, 4, 5, hasta 50.—Lanas doble ancho á 1'25 cana.

500 mantas algodón á 0'50 pesetas.—300 docenas pañuelos hilo, á 3 pesetas docena.—Grandioso surtido en puntillas y entredós.—Lanas dibujo lluvia á 7'50 pesetas corte.—Refajos varias clases desde 2 pts.—Listas país á 0'65 cana.

Depósito de Mantas de lana á precios de fábrica.

VENTA DE RETAZOS

Crónica marítima

LOCALES

El laud «Plata», salió ayer de este puerto para el de Andraitx con un cargamento de carbonilla.

—Procedente de Felanitx ha llegado esta madrugada el pailebot «San Sebastián» con efectos varios.

—Para Barcelona debe salir esta tarde el vapor correo «Cataluña».

—Para Capdepera ha salido esta madrugada el laud «Catalina» de esta matrícula.

—Ha llegado á Barcelona el pailebot «Joaquín» de la matrícula de Ibiza.

—Con objeto de sufrir algunas reparaciones en el casco ha fondeado junto al «Mollet», el pailebot «Rosario».

—A causa del temporal que ayer desencadenó sobre nuestras costas, suspendieron su salida los vapores «Menorquin» y «Cataluña», que tenían de efectuarlo para Mahón y Barcelona, respectivamente.

El «Menorquin» ha salido esta mañana para el puerto de Mahón, y esta tarde á las cinco, lo efectuará el «Cataluña» para Barcelona.

—El pailebot «María de los Angeles», esta tomando un piepo de carga de objetos de alfombra y otros de Palma.

—El laud «San Sebastián» está cargando madera de pino en tablas.

—El vapor «Bellver» que había de llegar esta mañana procedente de Barcelona, no lo ha efectuado, por haber suspendido ayer su salida de Barcelona, á causa del mal tiempo.

Probablemente llegará mañana por haber abonanzado el tiempo.

—El tiempo reinante en nuestro puerto era esta mañana: viento ninguno, mar calma, cielo con celajes claros y horizonte despejado.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—Día 4 Enero

De Barcelona vapor correo «Balear», de 336 toneladas, capitán don Ricardo Terrasa con 29 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Cabrera vaporcito «Cabrera», de 79 ton., capitán D. J. Gazá, con 6 tripulantes, la correspondencia y lastre.

De Ibiza vapor «Cataluña» de 62 toneladas, capitán D. G. Pujol, con 37 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

Despachados.—Día 4 Enero

Para Barcelona vapor «Cataluña»
Para Cabrera vapor «Cabrera».
Para Mahón vapor «Menorquin».
(Estos buques no salieron por efecto del temporal.)

—Vapores nacionales en puerto en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yáñez Pinzón»; Isleña Marítima; «Miramar»; «Lulio»; «Balear»; «Cataluña»; el vaporcito «Cabrera» y el de la Arrendataria «Salvador».

—Buques de vela: bergantín goleta «Chile», y «Lareño»; pailebotes, «Rosario», «Nuevo Corazón», «María de los Angeles» «San Miguel» «San Sebastián» y «Providencia»; laudes, «San Francisco», «Santiago», «San Antonio» «Antonia», «Angela», y el «San Bernardo».

—Vapores extranjeros: Ninguno.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 6 Febrero

Santa Dorotea virgen y mártir y san Teófilo mártir

Subido de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan, dedicadas á

San José y por el alma de un difunto: Exposición á las seis; á las diez y media misa mayor; el anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

Continúan en las Teresas, dedicadas al Purísimo Corazón de María: Exposición á las seis; á las diez la misa mayor; por la tarde á las seis, rosario y después el principio de un tríduo y concluido se reservará el Santísimo.

La hidrofobia en Mallorca

Captura del perro

Ayer, por la tarde, en las inmediaciones del Pont d'Inca, fué capturado el perro que el día anterior mordió á varias personas.

Dicho perro mordió ayer á otros animales, en su correría por aquellos lugares.

El can se presentó en la casa de su amo, del predio C'as Sastret, el cual sabedor ya de las fechorías que había llevado á efecto, lo ató y fué á comunicarlo á las autoridades.

Su conducción á Palma

El perro fué amarrado convenientemente á la parte posterior de un carro, y conducido por su dueño y una pareja de la guardia municipal montada fué conducido á esta ciudad y encerrado en el depósito municipal de Tirador.

En dicho depósito será sometido á observación habiendo pasado esta mañana al mencionado lugar el veterinario municipal don Antonio Bosch.

El estado de los heridos

El Estado de las personas que han sido mordidas por dicho animal, es bastante satisfactorio.

Continúan bajo el diagnóstico de los médicos municipales, interin se averigüe el estado hidrofóbico del perro detenido, y sean sometidos á un tratamiento anti-rábico, ó bien enviados á la clínica del Dr. Ferrán de Barcelona.

Por los pueblos de las Islas

Heridos por un municipal

En la villa de Binisalem, fueron heridos por el guardia municipal Miguel Font Bannasar, los vecinos de dicha villa Martín Rebasas Gomila, Antonio Crespi (a) Rua y Matías Rebasas.

Ignoramos las causas que inducirían á dicho agente de la autoridad, para agredir con el sable á los mencionados sujetos.

El parte elevado por la benemérita de aquel puesto no consigna los móviles á que obedece dicha agresión si bien participa que ha intervenido el Juzgado para depurar los hechos.

Los heridos fueron curados por el médico-titular, el cual calificó las heridas de pronóstico leve.

Un monstruo

La guardia civil de Algaida da cuenta al señor Gobernador de un hecho brutal, cuya narración horripila y subleva las conciencias honradas.

En el predio Son Canals, del término municipal de dicha villa, un bárbaro, que prestaba en el mencionado predio sus servicios como mozo de labranza, llamado Miguel (a) Barrera, violó una niña de nueve años, hija de los colonos.

Dicha niña ha sido reconocida por el médico titular de Algaida, diagnosticando las heridas que presentaba dicha criaturita, de pronóstico reservado.

El estado de la niña mencionada reviste bastante gravedad.

El criminal no ha sido aún capturado, á pesar de las activas pesquisas que por la guardia civil se practican.

Hecinato descubierto

En la villa de Santa Eulalia Ibiza, ha sido detenido Juan Serra Riera (a) Lluqui, presunto autor de asesinato de José Vich Tur, acaecido durante el año 1889, una noche en que se presentaron en su casa morada llamada C'an Creus, dos desconocidos suplicándole que les enseñara el camino pues se habían extraviado, y como Vich les acompañara diéronle muerte en despoblado, atribuyéndose lo sucedido á rencillas amorosas.

El otro asesino ha fallecido, y niega el hecho que se le imputa el actual detenido, el cual ha sido puesto á disposición del juez de Instrucción del partido.

Para el nuevo Instituto

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, el señor Barceló manifestó haber recibido una comisión de concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, manifestándole que dicha Corporación en 27 de Enero anterior había acordado solicitar de la Comisión provincial adquiera terrenos inmediatos á los de Tirador necesarios para el emplazamiento del Instituto, Escuelas prácticas, Academia de Bellas Artes, y en su día la Escuela de Comercio á fin de reunir en un solo centro todas estas dependencias; habiéndole contestado que transmitiría los deseos expuestos á la Comisión provincial para que pudieran verterlo que entendiera procedente.

Añadió el señor Vicepresidente que para facilitar el estudio de este asunto había encargado al Arquitecto de provincia que verificara un justiprecio del valor aproximado de los terrenos expresados. Acordándose por unanimidad que la Comisión Provincial quedaba enterada del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Palma y que en cuanto se hubieran reunido los datos necesarios, dedicaría preferente atención al estudio de este asunto.

Por los niños en vagancia

En el despacho del Sr. Gobernador

Anoche, previamente convocados por el señor Gobernador, se reunieron en su despacho el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Capitán General, el General Gobernador, el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Palma, el señor Juez de primera instancia, el diputado á Cortes don Alejandro Rosselló, el Director del Instituto, el Jefe de trabajos estadísticos, don Mariano Canals, don Fernando Truyols, don Enrique Sureda, el Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente del «Crédito Balear», el Presidente del «Centro Militar», el de las «Minas», los médicos señores Alvarez y Riera, el Presidente del «Círculo Mallorquín» y varios representantes de la prensa de esta localidad.

La reunión tuvo por objeto tratar de los medios que pudieran ponerse en práctica para corregir la vagancia de los niños menores de quince años.

El Sr. Gobernador, con fácil palabra, expuso la cuestión considerándola bajo varios aspectos fijándose especialmente en aquellos muchachos menores de quince años que vagaban por las calles

sin que sus padres cuidasen de ellos como corresponde, y para estos—entendía nuestra autoridad civil—que era necesario un establecimiento de corrigendos donde, una vez probado el abandono por parte de los padres, pudieran hallar refugio, comida y la educación correspondiente. Dijo que á su entender, y en armonía con las disposiciones del Código, en las provincias donde no existían establecimientos de esta clase, los de Beneficencia deberían de llenar este vacío; pero que aquí nos encontramos con un Reglamento del año 22 del siglo pasado que determinaba las entradas en estos establecimientos y que estaba en pugna con el Código y con otras disposiciones recientes.

Usó de la palabra el presidente de la «Cámara de Comercio» y dijo: que la cuestión que el Sr. Gobernador sometía al estudio de la reunión era amplísima y que convendría fijar los límites de la misma para poder estudiar en cada caso los medios mejores para conseguir algún resultado positivo.

Pidió la palabra don José Socias y dijo que su calidad de presidente de la Diputación le obligaba á intervenir en la discusión con el objeto de rectificar alguna de las apreciaciones que el señor Gobernador había hecho sobre la Casa de Misericordia. El reglamento—dijo—porque se rige aquel establecimiento ha sufrido muchas modificaciones amoldándose á las exigencias modernas; pero no ha sido posible prescindir de la limitación en el ingreso de asilados, porque en todo caso un establecimiento de Beneficencia es distinto de uno de corrección. Aquí falta un establecimiento de esta clase, y creo que la Provincia viene obligada á ello por virtud de disposiciones legales.

Inmediatamente pide la palabra el diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló y dijo: que la orden de no dar entrada en los establecimientos benéficos, á los muchachos que estaban á la disposición gubernativa, ó judicial, había sido dada por él cuando fué presidente de la Diputación y que asumía toda la responsabilidad que por aquella orden pudiera caberle. Entiendo—dijo—que no deben mezclarse los corrigendos con los asilados porque de su trato pudieran originarse muchos males.

Además los establecimientos de Beneficencia se sostienen con fondos de la provisión y la Diputación establece en ellos las prácticas que conceptúa más convenientes sin admitir ingerencias de nadie, y que lo dispuesto por el Código era una de aquellas leyes que no se cumplen porque no encarnan en la realidad ni atienden á los hechos.

Y ya en el uso de la palabra me permito hacer algunas observaciones encaminadas á que de la reunión de esta noche, debida á la invitación del señor Gobernador, que yo aplaudo, salga algo provechoso, algo práctico.

Aquí el problema, á pesar de su magnitud y extensión, reviste caracteres de verdadera sencillez. ¿De qué se trata? De qué los niños menores de quince años se eduquen.

Pues bien; evitemos, que en lugar de ir á la escuela, vayan á puestos á donde no deben ir. Hace pocos días que un concejal de nuestro Ayuntamiento practicó una visita á los cordeles que trabajan en los alrededores de la población y se encontró con una infinidad de niños que no estaban en condiciones de trabajar. ¿Y qué resolví? Nada; porque nada podía resolver, porque no estaba en su mano enviar á aquellos muchachos á ningún establecimiento de educación. A aquellos niños no estaban abandonados; tenían padres, dormían en su casa; pero la falta de recursos obligaba á sus familias á mandarles al trabajo.

Es evidente que hay muchas familias que descuidan la educación de sus hijos; pero también es cierto y doloroso que haya muchísimas que no puedan subvenir á esta educación porque su penuria lo impide.

Aquí todo está organizado de cualquier manera; las escuelas públicas tienen doble número de niños de los que pedagógicamente pueden albergar y no hay siquiera la posibilidad de pensar, si antes no se piensa en reorganizarlas según los preceptos modernos, en que puedan éstas colaborar á la otra que tratamos de llevar á cabo.

Los niños que tienen padres deben de vivir en la casa de éstos, y para ello es preciso que se adopten todos los medios incluso el de establecer cantinas escolares como las que funcionan en Madrid, Barcelona, Cartagena y otros puntos de España y que ya son generales en el extranjero, y que consisten en dar al medio día una sopa y un poco de carne á los niños que están todo el día en la escuela.

Entiendo que es ocasión de pensar en la fundación de un sanatorio para niños anémicos y tuberculosos. La anemia produce estragos en la infancia y apelo al testimonio de dos médicos distinguidos que asisten á la reunión para que digan si son ciertas mis aseveraciones la escasez y mala calidad de los alimentos produce muchas víctimas en la infancia.

El señor Rosselló opina que hay en Palma muy pocos niños que merezcan el calificativo de vagabundos, y que lo que aquí se tiene es poco cariño á la infancia, y que por tanto en lugar de tratar de la creación de un establecimiento de corrección, debe de pensarse en que se eduquen é instruyan todos los niños menores de quince años ayudando eficazmente á los padres que no tengan recursos para ello.

El señor Gobernador abunda en las mismas ideas del señor Rosselló, pero sigue entendiendo, que en ciertos casos, la Casa Misericordia podría ayudar á la acción educativa recogiendo á estos pocos niños que han delinquido.

El Capitán General señor Ortega, toma la palabra y apoya lo dicho por el señor Rosselló y añade que por la relación que tiene con la cuestión que se discute, debería de establecerse la fiesta del árbol en Palma. Dice que en Puerto Rico la estableció y era de admirar el gusto con que aquellos niños cuidaban y defendían á los tiernos árboles que ellos habían plantado.

El Obispo ofrece el apoyo de la autoridad eclesiástica y dice que por su parte ya ha hecho algo en beneficio de los pobres con el establecimiento de las escuelas nocturnas de San José y que estaba dispuesto á secundar la iniciativa tomada por el Gobernador.

También usó de la palabra don Enrique Sureda para felicitar al señor Gobernador por su loable invitación y al mismo tiempo para proponer que se nombren tres comisiones para que cada una estudiase un aspecto de las tres que la cuestión presentaba.

Ultimamente se acordó que fuera una la comisión y que se dividiera en ponencias, y se dió voto de confianza al Gobernador para que designase á las personas que hubieran de formarlas.

Lo expuesto no es más que el extracto de lo que se trató, pues todos los oradores, muy particularmente el señor Gobernador, se extendieron en largas consideraciones que sirvieron para aclarar bien los puntos de discusión.

Billares modernos

En el establecimiento de Pedro Colón.—Conquistador, 44.

